



Mesa de Trabajo
de Personas Mayores
UNLP

**V Encuentro en Conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia
del Abuso y Maltrato en la Vejez**

15 de junio de 2022

**Organizado por la Mesa de Trabajo de Personas Mayores coordinada por
la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de
La Plata**

❖ **El artículo de la jornada está disponible en:**

www.unlp.edu.ar/secretaria_relaciones_institucionales

www.personasmayores.unlp.edu.ar

Miradas y reflexiones compartidas en el taller intergeneracional

➤ ***Envejecimiento:***

- Es un ciclo vital del ser, siendo una unidad biopsicosocial junto a un conjunto de elementos que aportan un elemento fundamental: la espiritualidad. Esta espiritualidad es la que da sentido al proyecto de vida.
- Es un proceso histórico, biológico, psicológico, socio-cultural, que se da a lo largo de toda la vida.
- Hablamos de “vejez” ya que no hay una única forma de envejecer.

- Es un mito el hecho de que a partir del avance de los años se pierde la capacidad de generar proyectos o simplemente de ser parte de los mismos.
- ***Envejecimiento saludable y su relación con el día de la jornada:*** se planteó la necesidad de “un entorno saludable”: inclusivo, intergeneracional y accesible. En ese sentido, se intercambiaron ideas basadas en la vida sana, la buena alimentación durante el ciclo de la vida, la importancia de generar espacios de capacitación, el disfrute de la sexualidad, entre otras.

Generación de acciones

- Desde el lenguaje, divulgar el concepto del término Persona Mayor haciendo hincapié en el término Persona, reforzando la existencia plena de derechos como en cualquier etapa de la vida.
- Fomentar los derechos de las personas mayores y las herramientas legales para hacer efectivos sus derechos y su autonomía. A su vez, es necesario que las personas mayores se organicen colectivamente para defender sus derechos.
- Promover la salud y el bienestar en todas sus dimensiones:
 - a. Definir políticas públicas específicas.
 - b. Desarrollar un entorno saludable.
 - c. Reforzar las acciones desde y con la comunidad, propiciando la contención, la escucha y la participación plena de las propias personas mayores.
 - d. Alentar los comportamientos saludables.
 - e. Reorientar los servicios de salud, mediante la formación y capacitación de recursos humanos en términos del campo gerontológico.
- Generar instancias de oferta formativa y espacios de discusión entre personas mayores y también de intercambio intergeneracional a fin de estimular la actividad y la generación de redes.

Algunos ejemplos de acciones concretas

- Impulsar la solidaridad generacional/intergeneracional a fin de recuperar el valor de las personas mayores: "el sabio de la tribu", en contra de la representación de las personas mayores como "inactivas". Rescatar sus experiencias, sus capacidades, sus trayectorias educativas y laborales. La sabiduría desde el dar: propiciar espacios de intercambios de conocimientos, saberes y experiencias, por ejemplo, en las instituciones barriales. Pensar y valorizar también el rol de las generaciones jóvenes, no sólo como receptores de la sabiduría sino también desde lo que pueden brindar, por ejemplo, el uso de tecnologías.
- Planificar campañas contra el edadismo orientadas a visibilizar la discriminación por razones de la edad, tanto entre las primeras generaciones como entre las propias personas mayores, para desterrar la idea de la cultura del descarte respecto de las personas mayores.
- Optimizar la información, los datos y conocimientos respecto de las personas mayores en virtud de adoptar las políticas públicas necesarias en cada ámbito y de acuerdo a los requerimientos de cada sociedad y de cada estamento social, generando participación y responsabilidad tanto colectiva como individual.
- Promover la accesibilidad en el transporte público y en la vía pública.
- Repensar los sistemas de cuidado para generar una distribución más equitativa de las tareas de cuidado, mitigando las desigualdades de género y de clase que actualmente persisten en relación a ellas. Además, resulta importante que las tareas de cuidado dentro de la familia no recaigan forzosamente en las personas mayores (a modo de imposición en función de su edad).
- Crear una línea telefónica de atención exclusiva para casos de violencia hacia personas mayores (como por ejemplo existe el 144 para la atención de casos de violencia de género).

- Generar programas de capacitación para el personal de atención al público (en especial en oficinas públicas) a fin de brindar un servicio adecuado a las personas mayores. En relación con ello, una situación en la que suele aparecer el maltrato se produce cuando, frente a la digitalización de los procedimientos administrativos, no se orienta convenientemente a las personas mayores sobre cómo realizarlos.
- Problematizar y prevenir la violencia que se ejerce en ámbitos laborales sobre las personas mayores, específicamente en lo relativo al pasaje forzoso a la jubilación que se les impone en algunos casos.